Nota DNCP/DNC N° 11386 / 2019

Asunción, 2 de julio de 2019

Señores;
COPEL S.A.,

Presente

Me dirijo a usted con relación al llamado de Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la "Adquisición de Resmas de Papel con criterios de sustentabilidad", con ID 355116, a los efectos de poner a vuestro conocimiento que la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha resuelto mediante la **Resolución DNCP N° 2504** de fecha 01 de julio de 2019, determinar a los oferentes a los oferentes MARTINEZ HERMANOS S.R.L., ALAMO S.A., COPEL S.A., IN DESIGN S.R.L., KUATIAPO S.A. Y DALMI S.R.L. como oferentes calificados para la suscripción del Convenio mencionado.

Así también, se **Declararon Desierto** dentro de las zonas *Asunción, 2 y 3* los ítems N° 4, 5, 6 y 7*;* por haber quedado con una sola oferta elegible *(Art.10 del Decreto N°1315/14.).*

Ingresando a la Convocatoria **ID N° 355116** en el portal de Contrataciones Públicas se podrá descargar el **Informe de Evaluación N° 39/2019**, la **Resolución DNCP N° 2504/19**, desde el apartado de **Documentos Adjuntos.**

Recordamos que para la firma del Convenio los oferentes seleccionados deberán tener en cuenta lo establecido en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Coordinación de Convenio Marco
CM

Carlos R. Rios
Coordinador de Convenio Marco